

camp valencià

nº 254 / febrer 2020 / 2,5 €

Sumari

Jornada a Vinaròs:
Per una PAC més
valenciana

Los agricultores y
ganaderos tendrán por
fin ayudas por la DANA

Nova normativa
d'ordenació de les
granges de porcí

Manifestació històrica
amb 20.000 persones
i 1.000 tractors

**EL CAMP VALENCIÀ
IX AL CARRER**



RATIBROM[®]

Nº1
EN VENTAS

¡TENEMOS LA SOLUCIÓN! LA DIETA DEL RATIBROM LAS RATAS Y LOS RATONES MUEREN POR ELLA



➔ **NUEVA
CONCENTRACIÓN**

➔ **RESISTE
AL CALOR Y LA HUMEDAD**



GAMA VERSÁTIL

Permite manejar diferentes alternativas según las necesidades del tratamiento o las condiciones ambientales.

ALTA APETENCIA

Elaborados con ingredientes de alta calidad y la mayor apetencia del mercado (hasta el 97%).

NUESTROS CEBOS



impex EUROPA S.L.

Avda. de Pontevedra, 39 | 36600 Vilagarcía de Arousa - Pontevedra - SPAIN | T. +34 966 601 371 | info@impexeuropa.es | www.impexeuropa.es



OPINIÓ

ARTÍCULO Una prioritat en l'agricultura valenciana (04)

ACTUALITAT

MANIFESTACIÓN LA UNIÓN y otras organizaciones convocan una manifestación histórica por las calles de Valencia (06) / **PAC** Novedades para la campaña de la PAC 2020 (12)

SECTORS

PORCÍ El Consell de Ministres aprova el Reial Decret d'ordenació de les granges de porcí (15)

LA UNIÓN AL DIA

SEGUROS Plan Anual de Seguros Agrarios de ENESA (24)

Edita: LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Carles Peris, Luis Javier Navarro, Juan Miguel Montaner, Paco Benavent, Isabel Navarro, Eduard Martí, Juan Vidal, Paco Rubio i Fernando Durà.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL·LABORADORS: Josep Maria Álvarez Coque, Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Amparo Calabuig i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagráfica comunicació. Av. Al Vedat, 180 planta alta local 12-13. Centro Comercial Las Américas. 46900-Torrent.

DISTRIBUCIÓ: AMZ Publicidad - C/Traginers, 29 - Pol. Industrial Els Mollons - 46970 Alaquàs - Tel. 96 157 90 02

EL NÚMERO 254 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIURÀ A LA IMPREMTA el 25 de febrer de 2020.

FOTO PORTADA: Arxiu.

Dipòsit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicació de LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pròpia opinió mitjançant les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.

FORTETUB
LÍDER POR NATURALEZA
www.fortetub.com

Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL: 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 36 63
E-mail: fortetub@fortetub.com





OPINIÓ // ADRIÀ GIRBÉS
Llaurador. Catedràtic d'Organització i Gestió Comercial



Una prioritat en l'agricultura valenciana

La regulació pública és important però els costos són un aspecte essencial de l'economia agrària com també ho són els preus i la producció. Anàlitzem l'efecte de la dimensió dels camps sobre els costos. Les parcel·les o camps de poca superfície típiques en l'agricultura valenciana són associades a la poca dimensió habitual en la propietat de la terra. Així, fa deu anys les explotacions de menys de dotze fanecades -una hectàrea- suposaven prop del trenta per cent de totes les explotacions i les de menys de cinc hectàrees s'acostaven al vuitanta per cent.

Els costos de producció d'aquestes parcel·les són proporcionalment més elevats que les de prou grandària i, encara més, quan es troben en llocs distints.

Açò és aplicable a cultius com cítrics, caqui, magranes... Tant aquesta dispersió com la diversitat varietal en el cas dels cítrics fan que la maquinària agrícola i els operaris ocupen molt de temps improductiu, el transport i la recol·lecció tampoc no poden aprofitar les economies d'escala d'una major dimensió. Finalment, el coneixement agrícola expert és cada volta més especialitzat i la poca dimensió és un obstacle gros per a la seva aplicació; el cost de l'assessorament agrícola és el mateix per a una parcel·la reduïda que per a una gran. És crucial dir que l'evolució econòmica i tecnològica eixamplarà molt aquesta diferència de costos. A més d'això, l'envelliment de la població agrícola requereix més mecanització per a compensar l'escassetat de mà d'obra. Només cal vore que quan més reduïdes son les parcel·les més freqüent és l'abandonament.

La conclusió clara és que són necessàries superfícies més grans. Açò no porta a dir de cap manera que calen extensions enormes de centenars d'hectàrees dedicades a un cultiu. La prova és el que veiem arreu en el nostre territori: explotacions cultivades d'algunes hectàrees que són eficients.

Segons les estadístiques, hi ha una certa tendència de les propietats mitjanes a augmentar la dimensió de les seues explotacions. Però comprar parcel·les contigües és una tendència molt limitada perquè a la inversió en la compra se suma la incertesa en la rendibilitat del cultiu. Per això, una alternativa és

agrupar parcel·les per a fer el mateix cultiu de forma que es reduïrien costos, milloraria la productivitat i proporcionaria un poder negociador pel que fa a la venda del producte.

La Llei d'Estructures Agràries de la Generalitat (Llei 5/2019 de 28 de febrer) preveu facilitar aquest objectiu de distintes formes i amb incentius, però el determinant són les decisions dels agricultors, els quals -ho sàpiguen o no- són empresaris amb tot el que implica d'aprenentatge, risc... Convé advertir que les accions per a augmentar l'eficiència productiva no es poden condicionar a les millores en la comercialització, han de ser accions simultànies.

Com en l'evolució de l'economia agrícola conflueixen -a més de l'inevitable atzar- decisions públiques i privades, ocorre que els efectes negatius de les pròpies mancances, errors i desconexament en la producció i en l'organització sense pensar es responsabilitza als poders públics ("la culpa és dels altres") i s'espera que siguen aquests els qui actuen. L'anterior no lleva que actuacions públiques -com la forma d'alguns acords comercials de la UE amb tercers- hagen afectat adversament les nostres exportacions, per posar un exemple entre altres molts.

Són els llauradors els qui sobretot han d'organitzar la producció i la comercialització. Açò és compatible amb la protesta del passat dia 14, però demanant el que sí són responsabilitats públiques.

Diguem que el que una cooperativa no funcione com cal no és responsabilitat dels governs, és assumpte dels socis, com ho és la necessitat d'accions cooperatives conjuntes.

Per tal d'augmentar la superfície, les cooperatives són adients -però hi ha altres alternatives- donada la proximitat de les parcel·les dels socis cooperatius.

Aquesta anàlisi és una generalització sabent que hi ha una diversitat de propietaris amb situacions financeres, interessos, coneixements... molt distints. Moltíssimes explotacions d'aquesta classe són ja inviabilitats, i se n'afegiran altres. La pèrdua futura de valor del patrimoni agrícola serà molt elevada. ■

Llista de difusió de Whatsapp

Escriu per a sol·licitar-ho al 673 790 235

Agrega'ns com a contacte en l'agenda

Rep informació actualitzada del teu sector exclusiva per a persones afiliades

Escribenos solicitándolo al 673 790 235

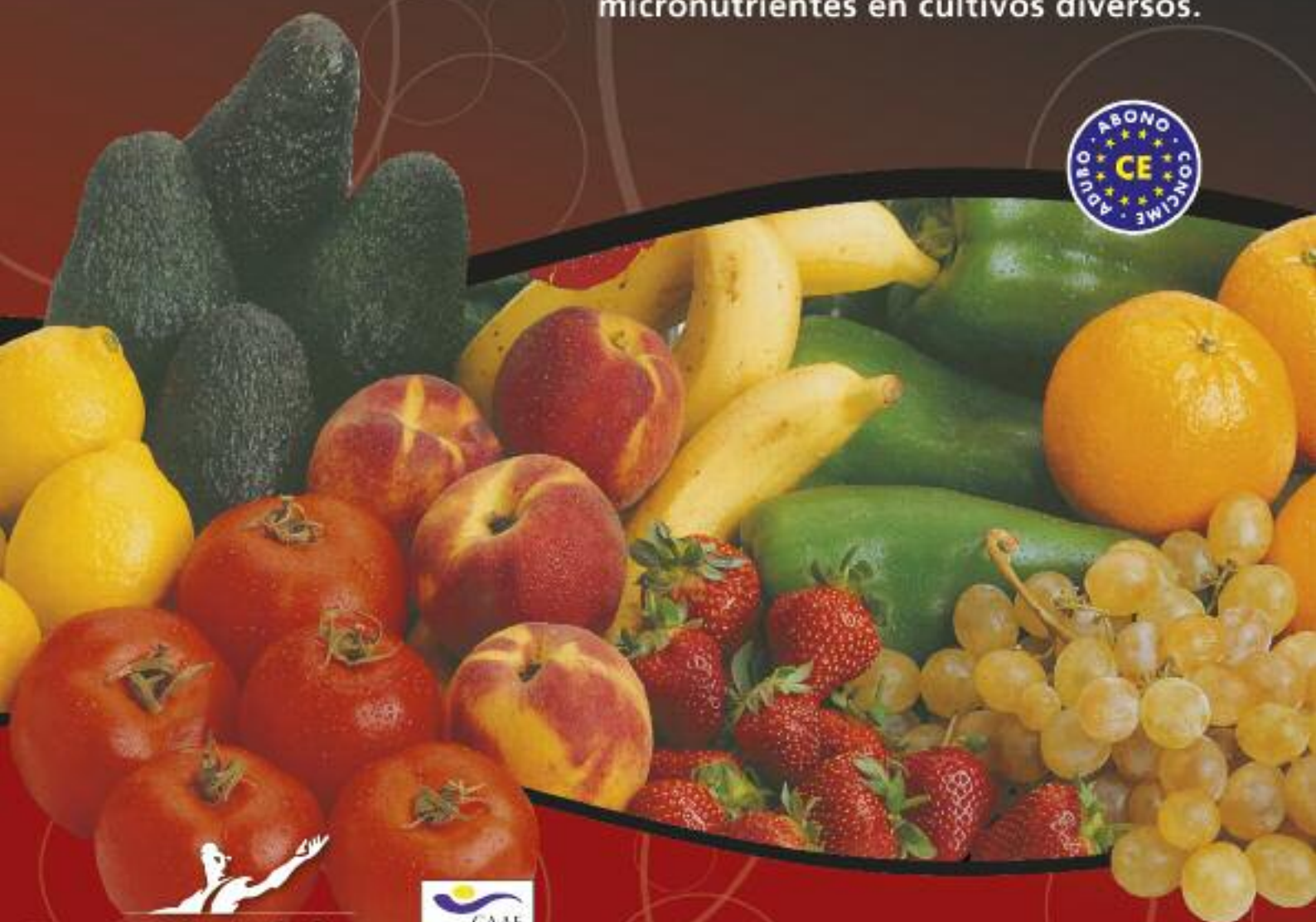
Agrégnenos como contacto en la agenda

Recibe información actualizada de tu sector exclusiva para personas afiliadas

MAGMA

XMZ MASSÓ®

Complejo hidrosoluble de hierro (Fe), manganeso (Mn) y zinc (Zn)
en forma quelatada para prevenir o corregir carencias de
micronutrientes en cultivos diversos.




AkzoNobel



www.massoagro.com

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321, 5º - 08029 Barcelona
Tel.: 93 495 25 00 - Fax: 93 495 25 02





PROTESTA// El campo valenciano se rebela ante una situación límite

LA UNIÓ convoca una manifestación histórica por la calles de València

Más de 20.000 agricultores y unos 1.000 tractores colapsaron el pasado 14 de febrero el centro de València en la mayor respuesta del sector agropecuario de la Comunitat Valenciana durante este siglo, para exigir precios justos para sus producciones y al mismo tiempo denunciar la demagogia y el engaño de las políticas vacías que nos han llevado a una situación límite. / REDACCIÓN

La tractorada-manifestación estaba convocada por las organizaciones profesionales agrarias LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders; las tres de ASAJA en la Comunitat Valenciana y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos del País Valencià; con el apoyo de Cooperativas Agro-alimentàries y centenares de Ayuntamientos y entidades sociales. Partió a las 11.00 horas desde la Plaza de San Agustín con un clamor unánime y bajo una pancarta con el lema: «Basta de engañar a los agricultores y ganaderos».

Esta movilización viene a sumarse a la oleada sin precedentes de protestas y manifestaciones del sector agrario que se están sucediendo en multitud de comunidades autónomas españolas desde que comenzara el año, como muestra de la situación crítica que atraviesan los agricultores y ganaderos y en reclamo a las distintas administraciones de medidas a corto, medio y largo plazo que garanticen una rentabilidad digna para los productores valencianos.

Durante más de tres horas, los manifestantes gritaron a lo largo del recorrido, que atravesó la calle Xàtiva, la calle Colón, la Porta de la Mar, la avenida de Navarro Reverter y la Plaza América, consignas como: "Queremos futuro", "SMI, los agricultores también tenemos derecho a un salario mínimo por nuestros productos"; "No a la entrada de productos de terceros países

en plena campaña"; "Menos agricultura, Más despoblación"; "Ramader perdut, poble i territori venut", "La agricultura no se tira a la basura", "Precios mínimos en campo ¡YA!", "La lucha contra el cambio climático comienza en el campo"; "Nosotros damos comida, los políticos nos matan de hambre"; "Mientras los políticos divagan los agricultores se mueren"; "Sin agricultura no hay futuro en los pueblos"; o "Menos demagogia política y más precios dignos".

Fue en la Plaza América donde se congregaron todos los asistentes y tractores en una marea humana unida en una manifestación blanca sin signos políticos, cuando la periodista agraria Silvia Soria presentó los parlamentos de los diferentes representantes de las OPAS convocantes, que denunciaron los motivos que nos han llevado a este escenario y obligado a salir a la calle.

Entre las reivindicaciones que se pueden ver en este reportaje cabe destacar la revisión de la Ley para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, crear un Observatorio de Precios y que se persiga la venta a pérdidas en la Ley de Comercio Minorista; presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de las personas aseguradas en el sistema de seguros agrarios y la implantación de un seguro de costes/ingresos agrarios, entre otras cosas.

El punto y final a este acto de protesta lo pusieron los representantes del sector al trasladarse a la Plaza del Temple para entregar a la nueva delegada del Gobierno, Gloria Calero, un documento reivindicativo y la petición de una reunión para abordar medidas dirigidas a mejorar la rentabilidad de los productores. Productores que estos días han dejado bien claro que no se darán por vencidos y que han demostrado que el campo está unido. ■

Tabla reivindicativa

- Revisar la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, crear un Observatorio de Precios y que se persiga la venta a pérdidas en la Ley de Comercio Minorista.
- Presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de las personas aseguradas en el sistema de seguros agrarios.
- Implantar un seguro de costes/ingresos agrarios.
- Activar medidas de gestión de crisis, cuando la situación lo requiera, caso del Fondo de Crisis previsto por la PAC y/o fondos nacionales.
- Desarrollo normativo de todas las posibilidades de excepción en materia de competencia que permite la PAC.
- Puesta en marcha de un Plan de reconversión y reestructuración para los sectores agrarios en crisis.
- Simplificación y armonización de la normativa ganadera.
- Control, mejora y simplificación de la gestión de la sanidad animal y vegetal, principalmente, respecto a la Tuberculosis, la Xylella fastidiosa y amenazas como el HLB.
- Disponibilidad suficiente de materias activas para hacer frente a las plagas y enfermedades.
- Estudio previo y evaluación posterior del impacto agrario de los acuerdos con terceros países.
- Obligatoriedad de informar en las etiquetas las diferencias normativas de los productos procedentes de países terceros y los de la UE.
- Fiscalidad justa y ágil en su gestión por parte de los productores con una actualización del sistema fiscal agrario.
- Revisión del Código Penal para mejorar la lucha contra los robos en el sector agrario.
- Ley de Emergencia por daños de fauna sobre la agricultura y ganadería.
- Análisis de los recursos hídricos e inversión en obras hidráulicas.
- Promover la reputación de los agricultores y ganaderos por su contribución medioambiental.



Carretera Liria, 1.3.5 · 46380 Cheste, Valencia · España · tel. 962 510 369

info@fedepulverizadores.com · www.fedepulverizadores.com





CARLES PERIS
 Secretario general de LA UNIÓN de Llauredors

Al límite

La manifestación que recorrió las principales calles del centro de València el pasado 14 de febrero, con la presencia de más de 20.000 personas y 1.000 tractores, fue un gran éxito, pero no nos podemos quedar con esa satisfacción como si fuera nuestro único objetivo. Ni mucho menos queremos que todo se quede en una gran foto o un gran video.

Nuestra función como organización profesional agraria es defender por todos los medios los intereses socioeconómicos de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra. Nació LA UNIÓN para eso, pasan los años (ya 44), y lo sigue haciendo y lo hará en el futuro. Con independencia de quien gobierne, porque no nos importan los colores políticos -nos hemos manifestado desde siempre contra todo aquel Gobierno y gobernantes que no cumplen-. Sólo nos importan los agricultores y ganaderos, los habitantes del medio rural, de unas zonas que se vaciarán si no lo impedimos. Se habla mucho de la España vaciada pero aquí también tenemos una Comunitat Valenciana vaciada con muchos pueblos en riesgo de despoblación.

Hemos salido a la calle de forma pacífica y masiva, pero ya no vamos a parar. Los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana, del resto de España, estamos al límite de nuestras posibilidades. No podemos más y si no hay respuesta en la interlocución de los despachos, la habrá de nuevo en la calle.

Denunciamos la situación límite que atraviesa el sector agrario y, en ese sentido, reclamamos a las diferentes administraciones que plasmen una serie de medidas a corto, mediano y largo plazo que garanticen una rentabilidad digna para los productores. Entre las causas que motivan estas protestas destaca la crisis de rentabilidad en la mayoría de las producciones agropecuarias, el incesante aumento de los costes de producción, la utilización de la agricultura y la ganadería como moneda de cambio en los acuerdos de la Unión Europea con países terceros, la discriminación perpetua de la Política Agrícola Común (PAC) de nuestros cultivos mediterráneos o la injusta criminalización que recibe la agricultura y la ganadería como sector contaminante a pesar de su esencial contribución medioambiental, su papel en la mitigación del cambio climático y el cumplimiento de la legislación más rigurosa del planeta en materia fitosanitaria, ambiental y de bienestar animal.

En la cadena agroalimentaria, productores y consumidores somos los que siempre salimos perdiendo. Ahora todos dicen



que no ganan nada, ni supermercados, ni intermediarios; todos se quitan las pulgas de encima. No, si al final nos echarán también la culpa a nosotros de la diferencia de precio entre el campo y el lineal de la tienda. No conozco ningún sector más que el nuestro que no pueda poner un precio digno por su producto. A mí cuando vienen a arreglarme algo a mi casa me lo cobran bien, cuando compro abono igual o cuando quiero comprarme un coche lo mismo. Yo no puedo poner un precio adecuado por mi naranja, me lo ponen otros y al precio que quieren.

Estamos al límite. La Comunitat Valenciana es líder en superficie agraria abandonada –más de 161.000 hectáreas dejadas de cultivar–, en falta de relevo generacional y envejecimiento de la población agraria –ya con 64 años de media–, en pérdida de superficie agraria de regadío, en falta de inversiones hidráulicas y en déficit de balance continuado entre primas e indemnizaciones de los seguros agrarios.

Pero yo soy optimista por naturaleza y creo en la fuerza de los agricultores y ganaderos, trabajadores e innovadores como pocos. Si nos dejan y ayudan, saldremos adelante. Por ello, animo a la sociedad a que nos apoye en nuestra lucha por producir alimentos de calidad, en nuestra contribución por fijar la población en el medio rural, en cuidar del territorio, del medio ambiente, del paisaje y en contribuir a mitigar el cambio climático. ■





La estrella de los herbicidas



Herbicida para un control eficaz
y duradero de Lolium, Conyza
y otras Malas Hierbas



PAC// Amb més de 150 persones

LA UNIÓ celebra una jornada sobre la PAC a Vinaròs

LA UNIÓ de Llauredors i Ramaders i el Grup Cooperatiu Cajamar van celebrar a Vinaròs (Baix Maestrat) una interessant jornada sobre la nova Política Agrícola Comuna (PAC), a la qual van assistir més de 150 persones i en la qual es va apostar per intentar influir perquè siga una PAC més valenciana i que prioritze en les persones professionals, que les retallades en els pressupostos siguen les mínimes possibles i que es repartisquen millor les ajudes, així com que es reaccione de manera eficaç davant les crisis de preus i es millore la cadena agroalimentària perquè el productor obtinga una millor remuneració. / REDACCIÓ

La jornada va estar inaugurada per la consellera d'Agricultura, Mireia Mollà; l'alcalde de Vinaròs, Guillem Alsina; la representant de Cajamar a Castelló, Mercedes Bagán; i el secretari general de LA UNIÓ, Carles Peris.

Peris va ressaltar la labor d'una organització agrària com LA UNIÓ, a l'avantguarda de l'actualitat agrària amb l'organització d'aquesta jornada que "és sens dubte un èxit de participació i on hem tingut als millors ponents possibles per a parlar de la PAC post2020".

La consellera d'Agricultura, Mireia Mollà, va defensar "una PAC més mediterrània i valenciana perquè l'actual no ens representa" i va advocar "per un Pacte Verd Europeu que compense a l'agricultura i la ramaderia". Per a això va assenyalar que "des de la Conselleria es constituirà una taula tècnica perquè al costat del sector es trasllade al Ministeri la posició de la Generalitat referent a la nova PAC".

Tomás García Azcárate, investigador del CSIC i del Ceigram i perfecte coneixedor de la política agrària comuna, va dir en relació a la retallada del pressupost per a la PAC que es ve anunciant que "em donaria per satisfet si s'aconsegueix mantindre el pressupost en termes corrents". García Azcárate va assenyalar, no obstant això enmig del pessimisme regnant, que "l'única partida important sense limitació pressupostària és la dels fons operatius per a les Organitzacions de Productors de Fruïtes i Hortalisses (OPFH), que devem per tant impulsar i aprofita-

tar". En relació al canvi climàtic, va afirmar que "es demanarà un major esforç al sector agrari per a mitigar i limitar el canvi climàtic amb menys diners i en un context amb rendes agràries poc brillants".

El subdirector general de PAC de la Conselleria d'Agricultura, Juan José Morant, va donar la visió de la Generalitat indicant que "apostem per una PAC amb un pressupost suficient per a afrontar els reptes que tenim i per un pla estratègic útil per a tractar de resoldre algunes de les febleses de l'agricultura valenciana".

Per part seua, la visió estatal d'aquesta nova PAC la va oferir Silvia Capdevila, subdirectora general de cultius herbacis i industrials i de l'oli d'oliva del Ministeri d'Agricultura, qui va dir que "el Govern està en contra d'una retallada financera important en la PAC i que estos dies segurament en el Consell Europeu no es resoldrà res, per la qual cosa caldrà esperar al pròxim semestre per a arribar a un acord". Capdevila va dir també que des del Ministeri es treballa en un pla estratègic, que serà consensuat amb les comunitats autònomes, per a presentar-lo posteriorment a la Comissió Europea.

La posició de les persones llauradores i ramaderes sobre aquesta PAC que ha d'aprovar-se l'ha donada Rafael Juárez, dels Serveis Tècnics de la Unió de Unions, organització estatal on s'integra LA UNIÓ. Juárez va afirmar que "cal centrar la PAC en les persones professionals per la seua vocació de permanència en el sector i en el territori; no és lògic que per exemple l'1% dels perceptors de les ajudes de la PAC en la Comunitat s'emporten la meitat d'aquestes". També és molt important "millorar la cadena agroalimentària perquè els productors estiguen més ben remunerats" i va demanar a Brussel·les, així mateix, que "done una millor resposta a les crisis de preus perquè ara és pràcticament nul·la".

La jornada va conclure amb la intervenció de la directora general de PAC de la Conselleria d'Agricultura, Maite Cháfer; el diputat de desenvolupament rural de la Diputació de Castelló, Santiago Pérez; i el secretari general de LA UNIÓ, Carles Peris. ■



Inauguració de la Jornada amb Mercedes Bagán, de Cajamar; Guillem Alsina, alcalde de Vinaròs; Mireia Mollà, consellera de Agricultura i Carles Peris.



Ponència de l'expert Tomás García Azcárate.



Intervenció de Juan José Morant de la Conselleria d'Agricultura.



Silvia Capdevila va parlar en representació del Ministeri d'Agricultura.



La darrera ponència va estar a càrrec de Rafa Juárez, serveis tècnics de la Unión de Uniones.



Acte de cloenda de la jornada amb Santi Pérez, Diputació de Castelló; Maite Cháfer de la Conselleria d'Agricultura i Carles Peris.



DONDE ALGUNOS
SOLO VEN NUBES,
TÚ VES EL MOMENTO DE
**ANTICIPAR
TU PAC**

PORQUE EN EL CAMPO
LA EXPERIENCIA LO ES TODO
**Y EN EL SANTANDER
TODA NUESTRA
EXPERIENCIA ES TUYA.**

En el Santander contamos con más de 30 años de experiencia tramitando la PAC de miles de agricultores y ganaderos como tú, con toda la especialización, herramientas digitales y cercanía que necesitas.

Anticipa tu PAC¹ y llévate esta **estación meteorológica con pluviómetro digital² solo por anticipar un mínimo de 2.500€**



1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu oficina o en banco.santander.es.
2. Oferta válida hasta el 30.12.2020 o hasta agotar unidades disponibles (5.000 unidades), una unidad por cada RIF/CE. La promoción no incluye retribución en efectivo. Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente. En caso de incidencias se sustituirá por uno de igual o mayor importe.

PAC// Solicitudes hasta el 30 de abril

Novedades para la campaña de la PAC 2020

Desde el pasado 1 de febrero y hasta el próximo 30 de abril, si no hay ampliación por algún motivo extraordinario, se pueden presentar las solicitudes de ayudas de la PAC correspondientes a la campaña 2020. / JOANMA MESADO

Las novedades para esta campaña de solicitud de las ayudas de la PAC fueron aprobadas por el Consejo de Ministros el 31 de octubre de 2019 a través de un Real Decreto y tienen como finalidad cumplir con la normativa comunitaria e introducir algunas mejoras técnicas en la gestión del sistema de ayudas.

Entre las novedades para esta campaña cabe destacar que se promueve una mejor canalización y eficacia de las ayudas, y una mayor simplificación en la gestión de la normativa:

Agricultor activo

En primer lugar, se ha actualizado el control de la figura del agricultor activo, reforzando los controles sobre los titulares que, por ser su actividad principal muy diferente a la agraria, se incluyen en la denominada lista negativa de solicitantes, a fin de comprobar que el receptor de la ayuda realmente está ejerciendo la actividad agraria. De esta manera, se reducen a uno los criterios para acreditar que una persona o grupo de personas son agricultores activos, demostrando que su actividad agrícola no es marginal.

Agricultores jóvenes

Con objeto de favorecer la incorporación de jóvenes a la actividad agraria se ha añadido una nueva referencia a tomar como fecha de su primera instalación en una explotación, dotando de mayor flexibilidad el acceso a las ayudas.

Se considera que una persona joven está instalada desde la fecha de alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente a la actividad agraria que determine su incorporación.

Se flexibilizan, a su vez, las condiciones para acreditar el cumplimiento por los jóvenes agricultores del requisito de primera instalación como responsable de la explotación agraria en el ámbito de la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores y, consecuentemente, al acceso a la reserva nacional por parte de jóvenes y nuevos agricultores profesionales.

Ganaderos con derechos especiales

Por otra parte, en el ámbito de las ayudas asociadas de derechos "especiales" se introduce un ajuste técnico en coherencia con las disposiciones generales sobre pagos directos. De este modo, los ganaderos potencialmente subvencionables que no soliciten estas ayudas durante dos años consecutivos perderán, con carácter definitivo, el derecho a recibirlas, excepto en casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales. No obstante, estos ganaderos podrán seguir siendo elegibles para otro tipo de ayudas asociadas.

Monitorización de parcelas

Se incorporan controles por monitorización a los regímenes de ayudas que el año pasado estaban en plan experimental únicamente en Utiel y en Requena en la Comunitat Valenciana. Dicho control por monitorización de las parcelas consiste en la



observación periódica de imágenes de satélite de la superficie, lo que ofrece una nueva vía de simplificación de la gestión y reducción de los costes de control de las ayudas del que finalmente se beneficiarán los agricultores.

Dentro de los ajustes efectuados, destaca un nuevo plazo de modificación de la solicitud única, con objeto de unificar las fechas para el cumplimiento de los requisitos para estos expedientes controlados por monitorización.

Otras novedades

Se simplifica en la declaración los cultivos hortícolas y frutales, la actualización de la declaración responsable referente al cumplimiento de los requisitos establecidos para cultivos proteicos, o el ajuste del tratamiento estadístico de la información que suministra el agricultor a la Administración Pública, a través de dicha solicitud.

¿Qué se solicita en este trámite?:

- Regímenes de ayuda comunitarios: Pago básico, pago verde, pago complementario para los jóvenes agricultores que comiencen su actividad agrícola, pago del régimen para los pequeños agricultores

- Regímenes de ayuda asociada voluntaria: Ayuda asociada para las explotaciones de vacas nodrizas, de vacuno de cebo, vacuno de leche, ovino caprino. Ayuda asociada a la ganadería que mantuvo derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico, arroz, cultivos proteicos, frutos de cáscara y las algarobas, legumbres de calidad.

- Se solicitan las ayudas agoambientales. ■



PAQUITO NAVARRO
JUGADOR PROFESIONAL DE PÁDEL
Nº1 RANKING MUNDIAL

gama **Lanzadera**

LLUVIA DE MICRONUTRIENTES PARA TUS CULTIVOS



Síguenos en:



AGROMÉTODOS

C/ Dublin, 1 (Edificio Sevilla) • 28232 LAS ROZAS (Madrid)
Tel. 91 352 43 96 • Fax 91 352 40 70
agrometodos@agrometodos.com • www.agrometodos.com



TEMPORAL// Siete meses después se anuncian apoyos

Los agricultores y ganaderos afectados por la DANA tendrán por fin ayudas

Siete meses después de producirse la DANA los agricultores y ganaderos afectados tienen ya noticias acerca de las ayudas que por valor de 20 millones de euros ha anunciado el presidente de la Generalitat, Ximo Puig. / REDACCIÓN

Cuando todavía no hemos solucionado un siniestro meteorológico de la magnitud de éste, tuvimos otra borrasca denominada Gloria que dejó un balance provisional de pérdidas para el campo de la Comunitat Valenciana de unos 24 millones de euros, según una primera estimación de LA UNIÓN de Llauredors. En la primera fase del temporal los principales daños se dieron por los efectos del viento y en la segunda sobre todo por el granizo que afectó a numerosas zonas de nuestro territorio, aunque de forma desigual.

Los daños fueron generalizados en todo el territorio, pero con mayor incidencia sin duda en las comarcas centrales y sobre todo en la Ribera Alta y la Ribera Baja. Aparte de los cultivos, las principales pérdidas se dieron en infraestructuras agrarias como los invernaderos, que sufrieron las consecuencias en sus estructuras y en mallas y plásticos, así como también en los caminos, sistemas de riego, rotura de naves, mataderos o granjas, márgenes o arrastre de tierras, donde las valoraciones pueden ser muy elevadas.

En muchas zonas del interior de Castellón hubo graves dificultades por la nieve para acceder a los masos y a las granjas con el consiguiente problema para alimentar a los animales, por lo que LA UNIÓN reclamó que se aumentaran los esfuerzos necesarios para normalizar la situación y se incrementara la maquinaria pesada para acceder a las zonas incommunicadas. También se detectó un aumento en los gastos de calefacción de las granjas y continuos cortes en el suministro eléctrico y telefónico.

El cultivo de los cítricos, ya en su segunda parte de la campaña, fue el más afectado con más de 17 millones de euros por daños en cantidad y en calidad, pues entre un 20% o 25% de la cosecha pendiente de recolectar se ha podido ver dañada en mayor o menor medida, como consecuencia del viento por caída o rameado o por efecto del granizo. Aunque la incidencia es generalizada, el porcentaje dependerá de cada término municipal e incluso parcela. Habría que tener en cuenta también posibles daños por inundación, en este caso serían problemas de asfixia radicular, podredumbre o aparición de hongos y fisiopatías en la piel del fruto. Afortunadamente, la campaña citrícola iba muy avanzada y además el granizo en muchas zonas iba acompañada de abundante agua, lo que ha minimizado los daños.

El otro cultivo más afectado fue el de las hortalizas de invierno, sobre todo la alcachofa y las brasicas (como por ejemplo las coles) o patatas y cebollas acabadas de plantar con más de 2,5 millones de euros, y debido tanto al pedrisco como a la asfixia por inundación. El resto de pérdidas se da en otros cultivos también afectados como los viveros de plantas vivas y ornamentales o el aguacate, entre otros.

LA UNIÓN reclamó una respuesta adecuada de las Administraciones ante la gravedad del temporal y en este sentido reclamaba que aparte de las ayudas o exenciones fiscales y de la seguridad social que se pudieran conceder, se incluyeran también las infraestructuras agrarias dañadas.

A pesar de todos estos efectos, el temporal de lluvias fue beneficioso en general porque recargó acuíferos y embalses, ahorró riegos, limpió los árboles ante posibles enfermedades o plagas y regeneró los pastos para alimentación animal, entre otras cuestiones. Para los cultivos de secano fueron muy importantes estas lluvias, como es el caso de los cereales y así mismo las temperaturas bajas lo son para viña, olivar o frutales, entre otros, porque no llegó a helar y los cultivos acumulaban las necesarias horas-frío en esta fase invernal para su correcta evolución posterior.

Ganaderos

Si en agricultura no ha habido éxito, sí al menos en ganadería. La Conselleria de Agricultura ha atendido las peticiones de LA UNIÓN de establecer ayudas, dentro de las ya existentes para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas, para la reparación de las granjas y la compra de animales con objeto de restablecer y mejorar el potencial productivo hasta el nivel existente antes de que se produjeran desastres naturales o fenómenos climáticos adversos asimilables, como es el caso del temporal de la DANA o la reciente borrasca Gloria.

En este sentido, ya se ha publicado en el DOGV la Resolución de 29 de enero por la que se modifica la convocatoria de estas ayudas exclusivas para las empresas ganaderas, y en la que contempla -tal y como solicitó nuestra organización- la relación de inversiones que se pueden solicitar, así como la compra de animales de producción y reproducción exclusivamente en el caso de empresas ganaderas afectadas por la DANA o la borrasca Gloria, para tener el potencial productivo existente antes de que se produjeran estos fenómenos climáticos adversos.

La Resolución contempla también otra de las peticiones de LA UNIÓN como es la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de las ayudas a la mejora de la competitividad de las explotaciones ganaderas para que las personas afectadas tuviesen el suficiente tiempo de analizar las inversiones a realizar y poder presentar la correspondiente documentación.

Cabe señalar que LA UNIÓN también remitió un escrito a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que se incluyera la reposición de animales muertos en las ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas ganaderas, actualmente en período de solicitud, y que sufrieron pérdidas a consecuencia de los efectos del temporal DANA, fundamentalmente a explotaciones de la Vega Baja y La Costera.

El 23 de enero volvió a repetir la misma petición para la borrasca conocida como Gloria, que ocurrió entre los días 19 y 22 de enero, con un efecto directo en las explotaciones ganaderas, principalmente de las zonas de interior del norte de Castelló y que han provocado daños considerables en las construcciones, sobre todo por la caída de los techos a consecuencia del peso de la nieve acumulada.

LA UNIÓN agradece la sensibilidad y el trabajo realizado por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca para publicar de urgencia esta modificación de las ayudas que pueden beneficiar a las personas afectadas. Como aspecto negativo, LA UNIÓN también demandó un ampliación de la partida presupuestaria destinada a esta línea en un millón de euros para cubrir las necesidades tanto de los afectados por esta última tormenta como por la DANA, algo que finalmente no se ha tenido en cuenta. ■

PORCÍ// Adaptació als nous reptes de la producció

El Consell de Ministres aprova el Reial Decret d'ordenació de les granges de porcí

El Consell de Ministres va aprovar el passat 11 de febrer el Reial Decret pel qual s'establixen normes bàsiques d'ordenació de les granges porcines. / REDACCIÓ

Esta nova normativa, treballada durant uns anys, suposa una profunda revisió de la normativa vigent del sector que era de l'any 2000. L'objectiu és l'adaptació als nous reptes de la producció porcina en matèria de sanitat, medi ambient i benestar animal.

Les principals novetats s'articulen entorn de dos grans àrees: reforçar els requisits en matèria de sanitat animal i bioseguretat de les granges per tal de mantenir un estatus sanitari adequat en les mateixes, i adoptar compromisos en matèria de medi ambient i la lluita contra el canvi climàtic.

Beneficis mediambientals

Una part important del Reial Decret es centra en els aspectes mediambientals que l'aplicació de la nova norma va a aportar. En este sentit, implementa millores i novetats en els requisits actualment en vigor des de l'any 2000 en matèria de gestió de fems a les granges, i en el Pla de Producció i Gestió de fems, que s'amplia a totes les instal·lacions i que formarà part d'un Pla de Gestió Ambiental individualitzat per a cada granja.

D'altra banda, la nova norma introdueix mesures per a la reducció de les emissions de gasos contaminants i d'efecte hivernacle per part de les granges i en particular, el registre de manera individualitzada per cada granja de les emissions i les tècniques que utilitza per la seua reducció. Els nous requisits en matèria d'impacte ambiental permetran reduir les emissions de gasos contaminants (en particular amoníac) i d'efecte hivernacle en prop del 21% a partir de 2023. En matèria de benestar animal destaca una nova exigència de disposar d'un pla individual per a cada granja que avalue els potencials riscos i també les mesures a adoptar per al benestar animal.

Sanitat animal

La norma introdueix novetats en relació amb les condicions de bioseguretat, per tal de limitar l'entrada i la difusió de malalties dels animals. Tot això serà possible per la introducció obligatòria de la figura del veterinari de granja, que serà el responsable d'assessorar sobre aspectes relacionats amb sanitat i benestar animal.

Per assegurar el compliment i l'aplicació homogènia de tots els aspectes que desenvolupa la norma, es crea una Taula d'ordenació dels sectors ramaders, que vetllarà per al compliment dels objectius establerts en la que participarà l'administració pública, tant estatal com autonòmica. ■

Mizono + ASP Ozone Tecnología de resultados

Somos Mizono, tu nueva consultora del sector agrotech especializada en la instalación de equipos de Ozono con residuo cero, para la limpieza, desinfección y purificación de suelos agrícolas e invernaderos.

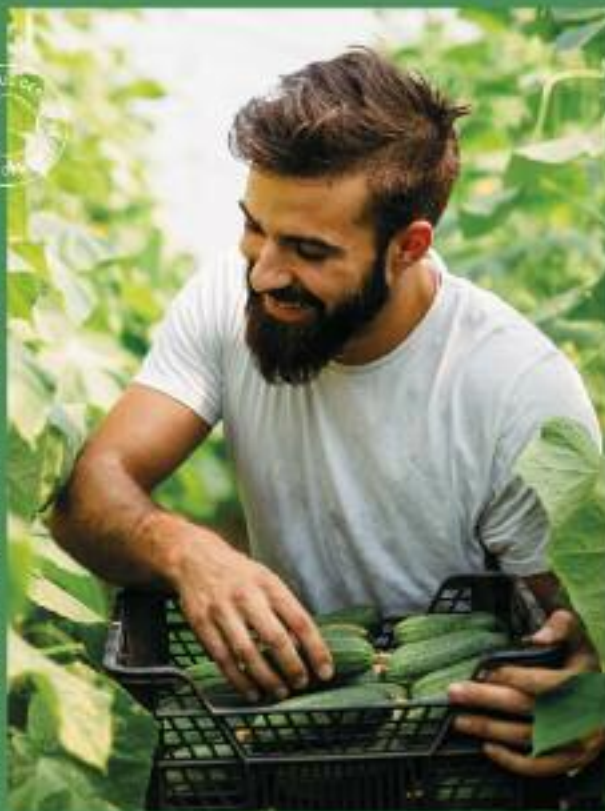
En Mizono ofrecemos a nuestros clientes los sistemas más exclusivos de ozonización de agua. Para tratar todo tipo de cultivos, bien sea en agricultura tradicional, agricultura ecológica o invernaderos.

Ponemos a disposición de nuestros clientes los sistemas de mezcla (ozono+agua) más avanzados del mercado.

Como resultado se obtienen cultivos sostenibles con un producto altamente atractivo para su comercialización y exportación en los mercados más exigentes.

- + Eliminación de químicos
- + Reducción del riego
- + Mayor productividad
- + Menor consumo de abono

Soluciones de desinfección con residuo cero
→ Tratamientos para el riego de cultivos e invernaderos



Asesoramiento
Profesional

T. 96 349 25 56
M. 647 810 834

Contacto
Comercial

hola@mizono.es
www.mizono.es

Soluciones Ecológicas

Mizono

OLI// La Comunitat no compta amb les instal·lacions adequades

LA UNIÓ va reclamar mesures per a solucionar el problema de l'alpetxí de l'oliva

LA UNIÓ de Llauradors va denunciar que era urgent desenvolupar una iniciativa viable en la Comunitat Valenciana per a solucionar el problema del residu de l'oliva, l'alpetxí, que ha de ser tractat en una instal·lació d'aquest tipus en ser tòxic i no haver-hi cap en l'actualitat en el nostre territori. / REDACCIÓ

La situació s'ha agreujat en els últims dies a la comarca del Maestrat, on algunes de les cooperatives olivereres estan parades o amb baix funcionament davant aquest problema, quan hi ha encara un 25% aproximadament de la collita pendent de recol·lectar. L'alpetxí era traslladat fins ara a una planta de Tortosa (Tarragona), però ha limitat l'activitat pels efectes del temporal Glòria, i només permet durant un mes recollir i tractar els residus dels seus socis.

Sense instal·lacions en la Comunitat Valenciana després de diversos projectes fallits per a tractar l'alpetxí i amb la planta de Tortosa tancada per al residu de Castelló, es troba l'opció de traslladar-lo a la província de Conca, però el cost (20 euros per tona a Conca, per 6 a Tortosa) s'eleva considerablement en una campanya amb preus molt baixos i a més tampoc existeix fins hui una resposta afirmativa per part dels responsables de l'empresa de Conca.

Pepe Zaragoza, secretari comarcal de LA UNIÓ de Llauradors en el Maestrat i productor d'oli, assenyala que "el problema és greu en aquesta campanya perquè se'ns paga l'oli a 1,5 euros/litre, pràcticament la meitat del que ens costa produir-ho,

i per això incrementar d'aquesta forma el cost del transport fins a una alpetxinera llunyana és totalment inviable".

Zaragoza assenyala en aquest sentit que "el descens en els preus afecta també a la rendibilitat de les empreses de l'alpetxí i qualsevol excusa pot ser bona per a efectuar un tancament temporal o posar dificultats per a acollir nostre alpetxí".

LA UNIÓ és conscient que Ajuntaments, Diputació i Generalitat estan tractant de buscar una solució a l'assumpte, però no és fàcil aconseguir-la amb tanta urgència de temps i per a aquesta campanya pot ser que no arribe la mateixa. Per això reforça la seua idea de proposar plantes en la Comunitat Valenciana que efectuen aquest tractament de l'alpetxí, sense haver de dependre de les de fora.

Per a l'organització agrària l'aposta per aquesta mena de solucions són les que necessiten les nostres zones rurals per a evitar la despoblació. El sector de l'oli compleix un paper molt destacat en les zones d'interior del nostre territori i si no es facilita i incentiva el treball dels productors al final no quedarà ningú cultivant ni hi haurà vida als nostres pobles. "Sense el cultiu de l'oli, l'interior i molts dels nostres pobles no tenen futur", indica LA UNIÓ.

A l'hora de tancar esta informació, la Diputació de Castelló havia cedit una planta de tractaments de purins que tenia tancada a la Salzedella per a solucionar esta campanya el problema que hi havia a la comarca del Maestrat; tot i que quan s'escribien estes línies encara no estava en funcionament perquè s'havia d'acondiconar. ■

PAC// Debat al Parlament europeu

LA UNIÓ va demanar a Pedro Sánchez que "pressionara" i vetara qualsevol retallada de la PAC a Espanya i la Comunitat

LA UNIÓ i la resta d'organitzacions de la Unión de Uniones, després d'analitzar el document que es debatia al Consell Europeu Extraordinari, va demanar a Pedro Sánchez que vetara, si era necessari, qualsevol acord que represente per a Espanya i la Comunitat una retallada dels fons. / REDACCIÓ

Si bé el Parlament Europeu considera que el pressupost de la PAC ha de mantindre's, tant l'última proposta del Consell com la Comissió proposen un reducció del 14,0% i el 15,3%, respectivament. En aquest últim cas, la retallada per a Espanya, suposant que no existiren canvis ni en els criteris d'assignació ni en els termes de convergència entre Estats, seria de 930 milions d'euros anuals. Si se suma tot el període s'arribaria a 6.510 milions d'euros, tant dels pagaments directes i mercats com dels programes de desenvolupament rural.

"Ara qui ha de pressionar és Sánchez a Europa", diu LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders, fent al·lusió a les paraules de Pablo Iglesias de fa uns dies. Així, l'organització agrària demana el veto espanyol en tots els Consells que vinguen, per a qualsevol acord que represente una retallada de fons per al camp. "Seria inadmissible donar-nos la raó als llauradors i ramaders sobre les nostres reivindicacions i tornar-se de Brus-

sel·les amb una retallada de la PAC de milers de milions d'euros", afigen.

L'organització recorda que aquests fons són importants per a la pervivència de les explotacions dels professionals del sector, les rendes dels quals, incloses ajudes PAC, -recorden des de LA UNIÓ- estan un 30% per davall de les que obtenen altres sectors econòmics. A més, les importants retallades en la PAC, disminuiran considerablement la capacitat del sector estatal d'afrontar els reptes de la dècada vinent, com són contribuir a mantindre viva l'Espanya i la Comunitat Valenciana buidada, digitalitzar-se o adaptar-se al canvi climàtic.

LA UNIÓ recorda que l'aportació de l'Estat als comptes d'Agricultura a través del Ministeri del ram s'ha desplomat, dels més de 4.000 milions d'euros de 2009, als 840 milions en 2019.

"Sánchez s'ho està jugant amb el camp espanyol i valencià perquè el suport es mesura en partides econòmiques i no en titulars", han manifestat des de LA UNIÓ, que està a l'espera que el Govern present el seu projecte de Pressupostos i que opina que "ara té una ocasió única per a demostrar que vol una PAC forta".

Finalment, no es va arribar a cap acord i tot està en l'aire a l'hora de tancar aquesta edició de la revista. ■

TRANSICIÓN ECOLÓGICA// Impulso al Green Deal

El Parlamento Europeo muestra abiertamente su apoyo al Pacto Verde Europeo mediante una Resolución

El Parlamento Europeo (PE) ha aprobado una Resolución sobre el Pacto Verde –Green Deal– en función de la Comunicación de la Comisión de diciembre, donde la presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, estableció el borrador del plan para acelerar la transición ecológica. / JOANMA MESADO

En esta resolución, el Parlamento establece orientaciones para las diferentes políticas de la Unión Europea y, por tanto, también en relación a la PAC y a la que quieren intensificar y extender el tinte verde en la Reforma de la PAC que se está negociando y tramitando estos años.

Los aspectos más destacados de la Resolución son:

- El PE muestra su apoyo a la propuesta de la Comisión de presentar una estrategia “de la granja a la mesa” en 2020 para lograr una política alimentaria más sostenible (debe tener como objetivo una reducción ambiciosa de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la degradación de la tierra) que se convierta en un referente mundial, al tiempo que promociona la reciprocidad de las normas de producción en los acuerdos comerciales, en la línea de la reivindicación y propuestas de LA UNIÓN de Llauradors.

- Los parlamentarios europeos inciden en la necesidad de fortalecer la posición de las personas agricultoras en la cadena agroalimentaria, mediante la lucha contra las prácticas desleales y remunerándoles por la calidad, los servicios públicos que presentan y las normas éticas y ambientales más exigentes, que en la actualidad no tienen un reflejo suficiente en los precios.

- Desde el PE se pide una revisión de las actuales propuestas de la PAC para adaptarlas al Pacto Verde pero manteniendo unas condiciones de competencia equitativa en la UE que permitan una agricultura vigorosa, resiliente y sostenible.

- Se insiste solicitar una reducción del uso de fitosanitarios, así como de fertilizantes y antibióticos. En la estrategia “de la granja a la mesa” deben aparecer objetivos concretos y vinculantes de reducción, aunque también se

apunta que hay que facilitar alternativas sostenibles a estas sustancias.

- El PE acusa a la agricultura, la pesca y la producción de alimentos de ser los principales causantes de la pérdida de biodiversidad terrestre y marina y considera especialmente grave la pérdida de polinizadores, pidiendo rigor en el cumplimiento de las directrices de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria sobre las abejas.

- Se reclaman medidas para evitar el desperdicio de alimentos (objetivo reducción del desperdicio en un 50% a 2030), subrayando el papel positivo que pueden cumplir las cadenas cortas de suministro.

- Los eurodiputados instan a revisar la normativa sobre residuos en los alimentos y prohibir los aditivos alimentarios perjudiciales para la salud humana; al tiempo que destaca que la UE debe contar con un marco jurídico para que los productos alimenticios importados cumplan las normas medioambientales europeas.

- Ofrecer alimentos seguros, saludables y de buena calidad debe ser la prioridad principal de la PAC, según el PE. Deben explorarse vías para informar mejor a las personas consumidoras.

- Destacan el potencial que supone el sector agrario en la mitigación del cambio climático mediante una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y que, por tanto, se debe incentivar a las personas agricultoras para que adopten métodos que contribuyan a esta finalidad.

- Se vuelve a reclamar la elaboración de un plan para impulsar la producción de proteína vegetal en la UE.

- Finalmente, desde el PE se pretende que se dé mayor importancia a las normas de bienestar animal, perseguir sus incumplimientos y que se aceleren los trabajos para contar con un reglamento marco sobre bienestar animal y contemplar la sensibilidad animal en todas las políticas pertinentes. ■



Cítricos • Frutales • Olivos • Ornamentales

SEVILLA-Brenes 955 655 920 - HUELVA-Lepe 959 393 820 - VALENCIA-Alzira 962 455 785

viverossevilla.com

Bulhnova: qué son los biofertilizantes y cómo puede ayudar la biotecnología al futuro de la agricultura

El auge de la biotecnología abre puertas y brinda oportunidades increíbles para los agricultores. La tecnología desarrollada en las últimas décadas ha demostrado ser capaz de cumplir con las necesidades del campo, al mismo tiempo que respeta su situación ecológica y mantiene la producción.

Los biofertilizantes como Bulhnova se presentan como las soluciones más punteras para una agricultura sostenible sin renunciar a nada. ¿Cómo es posible? Su secreto se encuentra en los microorganismos latentes que contiene. Estos mejoran la rizosfera de la planta, la zona de interacción entre los agentes del suelo y las raíces, estimulando su crecimiento y su producción sin necesidad de sobrecargar el sustrato de nutrientes que terminarían siendo contaminantes.

¿Qué es un biofertilizante?

Se conocen como biofertilizantes a los productos confeccionados base de microorganismos benéficos del suelo. Su nombre los describe perfectamente: bio, de *bios*, vida; y fertilizantes, productos que mejoran la calidad del suelo. Literalmente, los biofertilizantes ayudan al crecimiento de las plantas mediante seres vivos.

Estos organismos son bacterias y hongos que viven asociados, o en simbiosis, con las plantas y ayudan a su nutrición y crecimiento. En la naturaleza, la simbiosis entre plantas y microorganismos es necesaria y beneficiosa para ambos. Mientras que los hongos y bacterias simbiotas se aprovechan de la seguridad que les ofrecen las raíces, así como los nutrientes que obtienen de la planta, a su vez estimulan el crecimiento de la misma y la ayudan a convertir algunas sales presentes en el sustrato y la atmósfera en sustancias nutritivas para los vegetales.

Pero, además, ayudan a mejorar otras características del suelo al cambiar sus propiedades, poniendo diversos nutrientes a disposición de la planta o mediante otros cambios beneficiosos para los vegetales. Los suelos fértiles contienen este tipo de microorganismos, pero no todos son iguales. Los biofertilizantes como Bulhnova emplean cepas especialmente seleccionadas para ser más eficientes que otros organismos. También les proporcionan las condiciones óptimas para unirse a la planta de manera eficiente y cumplir con sus funciones.

A diferencia de los fertilizantes convencionales, tanto químicos como orgánicos, estos no contienen sales; como nitratos o fosfatos, entre otros, normalmente. Los biofertilizantes emplean los nutrientes existentes en el suelo, y fijan nitrógeno atmosférico, aunque se pueden utilizar en conjunto con otros tipos de abonos para aumentar la producción.

¿Por qué los biofertilizantes no contaminan?

Como decíamos más arriba, los biofertilizantes no añaden sales al suelo. En vez de eso, dejan que los microorganismos capten los nutrientes del suelo o los fijan a partir del nitrógeno que hay en la atmósfera. De esta manera, no pueden contaminar porque no hay exceso de nutrientes: los microorganismos "fabrican" exactamente lo que la planta necesita en cada momento.

Los ensayos de campo han demostrado que no existe una contaminación neta por nitratos o fosfatos, dos de las sales que más problemas dan por la contaminación de los acuíferos y suelos, debida a los biofertilizantes. Con el uso de este tipo de productos, la polución causada por el uso excesivo de fertilizantes convencionales va desapareciendo de los suelos de manera paulatina.

Las cepas empleadas en los biofertilizantes de este tipo son extremadamente sensibles a la existencia de la planta. Sin ella los microorganismos mueren, por lo que tampoco se ha observado una contaminación biológica que deba preocuparnos en acuíferos, lagos y ríos. Los biofertilizantes, en honor a su nombre, son limpios y seguros, y ayudan a manejar con eficiencia los impactos causados por el exceso de nitratos y otras sales.

¿Cómo afecta un biofertilizante a la producción?

Todas las pruebas realizadas con Bulhnova, tanto en producción controlada como en situaciones reales de campos explotados, han demostrado que la producción se mantiene en los mismos niveles usando solo este producto, sin necesidad de añadir fertilizantes convencionales. En algunos



El biofertilizante que evita la contaminación de los acuíferos por nitratos

casos de experimentación se ha observado que utilizar Bulhnova junto a abonos tradicionales puede ayudar a incrementar la producción.

Como veíamos, la existencia de microorganismos simbiotas en los suelos es algo común y natural. Sin embargo, no todas las cepas son iguales. En concreto, Bulhnova contiene dos cepas especiales de *Pantoea dispersa* y *Azospirillum brasilense*, bacterias promotoras del crecimiento vegetal, también conocidas como PGPR, por sus siglas en inglés. Estas han sido descritas, estudiadas y registradas por Probelte en la Colección Española de Cultivos Tipo con fines de patente.

Según las pruebas de campo, **solo 20 litros de Bulhnova, aplicados en el riego, fertilizan la misma superficie para la que se necesitarían 1.300 kilos de abono convencional.** Esto supone un ahorro en transporte y recursos, así como una reducción drástica de la huella de carbono y el exceso de sustancias contaminantes vertidas en la actividad agrícola.

El secreto de la biotecnología

Los laboratorios de Probelte llevan varias décadas trabajando con cepas especiales de diversos microorganismos. Las variedades escogidas para Bulhnova han sido investigadas en profundidad para desarrollar un producto en el que los microorganismos permanezcan vivos y sean fáciles de aplicar sobre el campo.

Gracias a las técnicas más punteras en microbiología y los conocimientos aplicados en biología molecular, los investigadores de Probelte consiguieron crear este biofertilizante, de fácil aplicación y gran efectividad.

Por su naturaleza no contaminante, Bulhnova está acreditado y certificado por CERES para la agricultura ecológica y orgánica. Bulhnova puede sustituir por completo a los fertilizantes químicos convencionales, por lo que, además, es un aliado excepcional en los proyectos de agricultura sostenible.

En definitiva, Bulhnova es un ejemplo vivo de cómo la biotecnología puede aplicarse para crear soluciones a problemas actuales, como es la crisis de la contaminación por nitratos, manteniendo los mismos niveles de producción y las exigencias del agricultor, pero mirando hacia un futuro más sostenible.

Sobre Probelte

Con 50 años de experiencia en el sector fitosanitario y de nutrición vegetal, Probelte se encuentra a la vanguardia de la producción agrobiotecnológica más moderna. Desde 1997, por las manos de sus investigadores han pasado más 90 microorganismos diferentes. En ellos se han desarrollado decenas de soluciones biológicas de última generación para la protección de los cultivos y la salud vegetal.

Actualmente, Probelte cuenta con más de 40.000 metros cuadrados de modernas instalaciones que acogen laboratorios de vanguardia, plantas de formulación, de fermentación y varios invernaderos experimentales. Probelte trabaja para ofrecer productos de alta calidad y una atención personalizada, tanto para el agricultor profesional como para la agricultura familiar, pero siempre velando por un futuro más limpio y ecológico.

ARRÒS// Conseqüències de l'Acord de Lliure Comerç

LA UNIÓ demana estudiar l'impacte negatiu de la importació d'arròs de Vietnam

LA UNIÓ de Llauradors assenyala que l'Acord de Lliure Comerç entre la UE i la República Socialista de Vietnam podria tindre també un impacte negatiu en la producció d'arròs valencià, ja que és un "suma y sigue" del que ja ve de països asiàtics. / REDACCIÓ

LA UNIÓ reclama que abans de signar acords es realitze una anàlisi exhaustiva sobre la repercussió econòmica que podria tindre per als productors i que es tinga en compte els efectes sobre el canvi climàtic que suposa importar arròs des de tan lluny.

Segons les dades publicades pel Ministeri d'Agricultura, actualment el preu de l'arròs (blanc) importat de Vietnam està al voltant dels 335 €/t., sense aplicació d'acords preferencials, a diferència de l'espanyol que està a 485 €/t. Mentre que Espanya produeix al voltant de 836 mil tones, de les quals exporta, principalment a la resta de la UE, 245 mil tones, Vietnam produeix 44,2 milions de tones.

Amb aquestes xifres resulta clara l'amenaça per a aquest cultiu, molt danyat ja en els últims anys, amb una pèrdua palesa de superfície del 15% des de l'any 2000 a 2019 passant de 122.200 hectàrees a 103.800 l'any passat i les seues respectives pèrdues econòmiques en les zones productores tradicionals com la Comunitat Valenciana,.

LA UNIÓ reclama que es tinga en compte la supervisió del flux d'importacions i l'eventual disposició de la clàusula de salvaguarda, com en el cas de Cambodja i Myanmar que ja va colpejar molt fort al sector arrosser europeu reduint dràsticament la seua quota en el mercat intern. Igualment, destaca que el compliment dels acords quant a contingents en volums, dates i preus d'entrada, ha donat mostres en el passat d'escapar al control de les institucions comunitàries, com el cas de les importacions de tomaca procedents del Nord d'Àfrica.

En aquest sentit, l'organització afirma que les mesures correctores adoptades s'han aplicat sempre a posteriori, una vegada que l'incompliment dels pactes ja ha desencadenat la crisi en el sector en qüestió. Igualment, les reticències de la Comissió a aplicar la clàusula de salvaguarda, encara en casos palesos de desequilibri greu dels mercats, han sigut sempre notables.



"Creiem que s'ha de fer un pas arrere en aquest sentit, sinó acabarem menjant paella valenciana amb arròs de procedència asiàtica, per no parlar de les emissions generades fins ací ara que tant es parla del canvi climàtic", comenta Enric Bellido, responsable del sector de l'arròs de LA UNIÓ.

En aquest sentit, Bellido assenyala que "des de LA UNIÓ demanem una reciprocitat en matèria mediambiental o fitosanitària entre la Unió Europea i aquells països tercers amb els quals signa acords comercials ja que es produeix un clar desavantatge sobre aquest tema en detriment dels productors comunitaris i que perjudiquen també als consumidors; alhora que demanem el tancament de les importacions quan es detecte algun tipus d'anomalia o s'incomplisquen". ■



BENIPLANT

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1 039 12598 PERISCOLO (Castellón)
Tel: 964 48 93 54 · E-mail: info@beniplant.es · www.beniplant.es



En nuestro vivero podrá adquirir plantas de CITRICOS Y CAQUIS.

ANDES 1 (P) CLEMENLUZ®

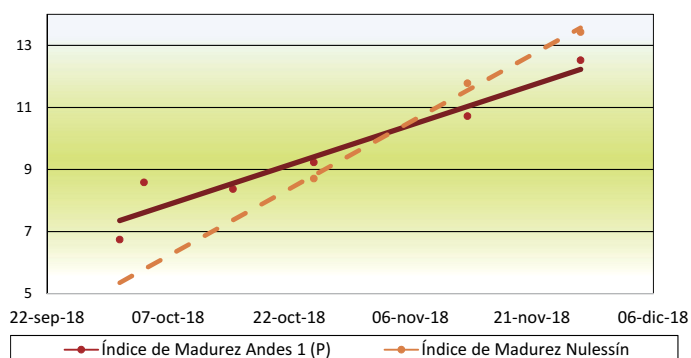


La variedad Andes 1 (Clemenluz®) es un clementino obtenido por mutación espontánea de un árbol de Clemenules en una plantación de Chile. Ha sido solicitada la protección ante la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCV) bajo el número de solicitud nº 20150538. La propagación, producción, venta, oferta o exposición a la venta, comercialización o exportación de material genético sin la autorización de AVASA, está prohibida y penada por la ley.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	2 o 3 semanas antes que Clemenules
Color	Naranja intenso
Diámetro	62 - 67 mm.
Diámetro / altura	1,3
Peso	105 - 115 g
Espesor corteza	2 mm
Observaciones agronómicas	El fruto es más achatado que Clemenules y sin semillas en ausencia de polinización cruzada. Es de fácil pelado y tiene un excelente sabor, con contenido en sólidos solubles equivalentes a Clemenules. Su acidez es ligeramente inferior y responde muy bien al desverdizado, adquiriendo una coloración naranja intenso.

Fuente: Datos obtenidos en condiciones de AVASA



Variedades Exclusivas Protegidas (P)



AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE AGRIOS, S.A.
Partida Torrasa, Camino Estopet, s/n
Ap. Correos 20 - 12.570 Alcalà de Xivert (Castellón)
Tel.: (+34) 964 761 168
email: info@viverosavasa.com

OROGRÓS (P)

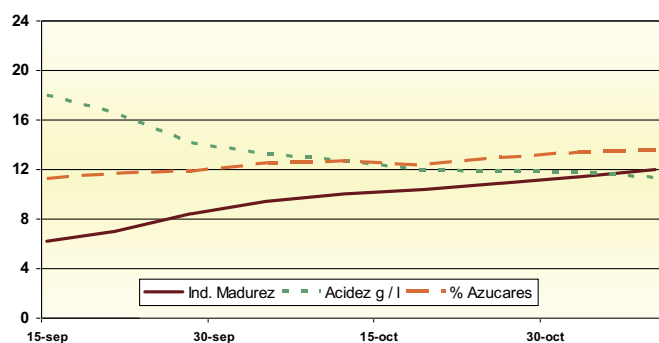


Es una mutación espontánea de la variedad Oronules originada en Vall d'Uixó (Castellón) y descubierta por D. Vicente Arnau. El 21 de octubre de 2013, la O.C.V.V. otorgó la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión Nº EU 36431 en favor de AVASA, licenciatario exclusivo para su propagación.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	20 Septiembre - 31 de Octubre
Color	Naranja/rojizo intenso (I.C.= 24)
Diámetro	55 - 60 mm
Diámetro / altura	1,1 Esférica ligeramente achatada
Peso	80 - 100 g
Espesor corteza	2 mm
Porcentaje zumo	52 - 58
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,35 - 0,95
Índice de madurez	8,2 - 12,2
Observaciones agronómicas	Muy precoz y productiva. Rápida entrada en producción. Más vigorosa y menor tendencia a multiyemas que otras variedades similares, aunque también se recomienda la protección del tronco. Mayor tamaño fruta.

Fuente: IMA - AVASA



MANDANOVA SL (P)

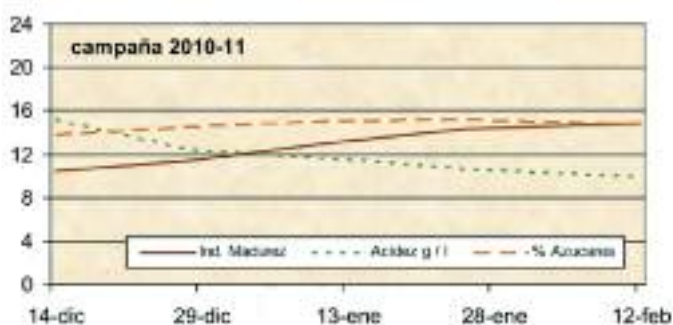


Mutación de mandarina Nova obtenida mediante irradiación de yemas en Sudáfrica por el ARC-ITSC, quién cedió a AVASA la exclusiva en España. El 18 de enero de 1999, AVASA solicitó su protección con el nº 19990031, siendo el 9 de febrero de 2015 cuando la O.E.V.V. le concede la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal mediante su decisión Nº EU 39502.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	1 Diciembre - 5 Febrero según zonas
Color	Naranja intenso (I.C.= 19)
Diámetro	55 - 65 mm.
Diámetro / altura	1,18
Peso	90 - 120 g
Espesor corteza	2,3 - 2,8 mm
Porcentaje zumo	50 - 55
Azúcares %	14 - 15
Acidez %	1,5 - 1,0
Índice de madurez	11 - 14
Observaciones agronómicas	Muy productiva, sin semillas y comercialmente tampoco las induce en otras variedades. Rápida entrada en producción. Ligera sensibilidad a Alternaria como Nova.

Fuente: IVIA - AVASA



Variedades Exclusivas Protegidas (P)

MURINA (P)

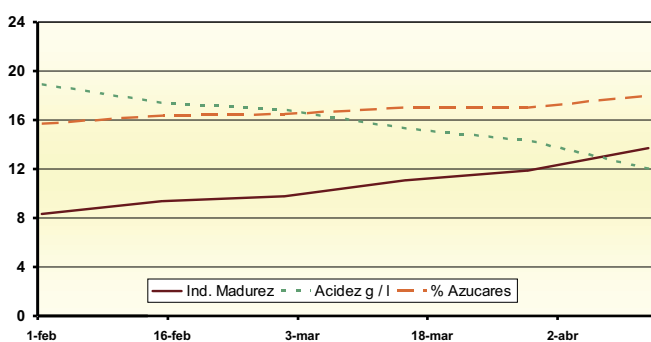


Mutación de Murcott obtenida en el IVIA a partir de la irradiación de yemas de Murcott LS (AVASA Pri-1) introducidas en España por AVASA. Maduración tardía, con frutos atractivos y de excelente calidad. Espesor de la piel muy fina. Su sensibilidad a Alternaria es similar a la del mandarina Nova. Se recomiendan patrones vigorosos que favorezcan mayor espesor de piel.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	Febrero / Abril
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	57 - 62 mm.
Diámetro / altura	1,30
Peso	90 - 100 g
Espesor corteza	1,3 - 1,5 mm
Porcentaje zumo	54 - 58
Fructificación	Muy alta, no precisa tratamiento para el cuajado.

Fuente: IVIA - AVASA



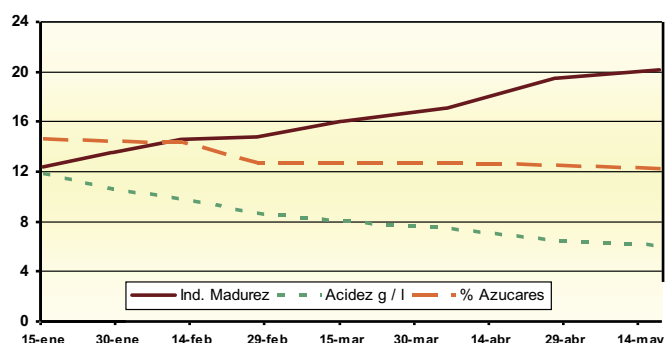
CHISLETT SUMMER NAVEL (P)



Se originó por una mutación espontánea de la variedad Washington Navel, descubierta en Australia por Greg Chislett en 1986. El 8 de octubre de 2007 la O.C.V.V. otorga la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión N° 20976, siendo AVASA el licenciatario exclusivo para la Unión Europea y otros países.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	Febrero / Mayo , muy tardía
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	78 - 83 mm.
Diámetro / altura	1,05
Peso	240 - 260 g
Espesor corteza	3,5 - 4,5 mm
Porcentaje zumo	55 - 58
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,2 - 0,7
Índice de madurez	9 - 20
Observaciones Fruto	Buena adherencia al pedúnculo. Piel fina, fruto muy atractivo . Menor acidez que otras tardías.



Fuente: IMA - AVASA

**Varietades
Exclusivas
Protegidas (P)**



AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE AGRIOS, S.A.
Partida Torrasa, Camino Estopet, s/n
Ap. Correos 20 - 12.570 Alcalà de Xivert (Castellón)
Tel.: (+34) 964 761 168
email: info@viverosavasa.com

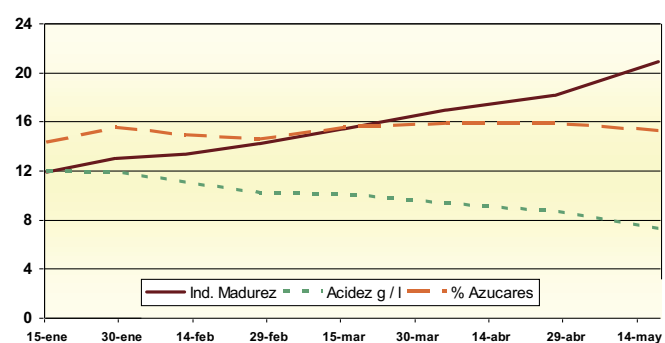
POWEL SUMMER NAVEL (P)



Mutación espontánea de Washington Navel, descubierta por Neil y Joyce en Australia en 1982. El 17 de diciembre de 2007 AVASA obtiene la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión N° 20998, por lo que tiene su exclusividad en Europa y otros países.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	Marzo / Mayo , según zonas
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	78 - 83 mm.
Diámetro / altura	1,02
Peso	240 - 260 g
Espesor corteza	3,5 - 4 mm
Zumo %	55 - 58
Azúcares %	11 - 14
Acidez %	1,1 - 0,8
Índice de madurez	10 - 18
Observaciones del Fruto	Gran adherencia al pedúnculo y consistencia muy firme al final de la campaña.



Fuente: IMA - AVASA

LA UNIÓN

DE LLAUDADORS | RAMADERS

Somos
especialistas en

Explotaciones Agrícolas, Ganaderas
y Actividades Artesanales
Agroalimentarias (Bodegas,
Almazaras, Queserías, Envasadoras
de Miel...)

**CONTACTA CON EL DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA DE LA UNIÓN**



96 353 00 36

cparrado@launio.org

o con la oficina de **LA UNIÓN** más próxima

Licencias de inicio actividad

Proyectos, Estudios de Impacto Ambiental, Legalizaciones, DIC

Tasaciones

Informes para Expropiaciones, Daños, Suelo, Construcciones, Producciones, Plantaciones

Topografía

Informes de Levantamientos, Deslindes

Confederaciones Hidrográficas

Proyectos de Concesiones de Agua, Constitución y Gestión de Entidades de Riego,
Legalización de Pozos

Industria Agroalimentaria

Registro Sanitario APPCC, Proyecto REA

Catastro

Recursos, Reclamaciones TEAR, Cambios de Cultivo, Agrupaciones/Segregaciones,
Cambio de Titular, Alta Construcciones

Informes Agronómicos, Certificados Técnicos, Dictámenes, Peritaciones Judiciales

41º Plan anual de seguros agrarios de ENESA

El pasado mes de noviembre se publicó la Resolución que aprobó el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados para los seguros del Plan 2020./ LAURA PALACIOS

La aportación financiera al plan destinado a la subvención de primas del plan 2020 asciende a 211,27 millones de euros, manteniéndose los mismos porcentajes de subvención que en el plan anterior.

Tras más de cuatro décadas de vida del Sistema de Seguros Agrarios, dicha herramienta se ha convertido cada vez más en el único instrumento de estabilización de ingresos de los agricultores y ganaderos, cuya actividad está expuesta a las adversidades climáticas cada vez más reiteradas y gravosas. Sólo hay que recordar el temporal DANA de septiembre de 2019, o los daños ocasionados por la borrasca Gloria al inicio de este año, Inundaciones, fuertes Vientos, Pedriscos, Lluvias persistentes y torrenciales, todos y cada uno de estos riesgos tienen cobertura a través del sistema de seguros agrarios.

Según informe de siniestralidad publicado por Agroseguro en su web, hasta el pasado 30 de noviembre, la previsión de siniestralidad a falta del mes de diciembre para cerrar los datos del año, más de 607 millones de euros fueron destinados a indemnizar los casi 1,5 millones de siniestros a nivel nacional.

Si nos vamos a los datos de la C. Valenciana, la valoración a la misma fecha fue de más de 48 millones de euros en más de 120.000 siniestros declarados.

Dentro de los objetivos del Plan Anual estarán, tal como figura en la resolución, las orientadas al logro entre otros, de los siguientes objetivos:

- a) Establecer los criterios de asignación de subvenciones.
- b) Avanzar en el desarrollo de un sistema que proporcione a los productores una herramienta de gestión de riesgos a un coste asequible.

Es importante hacer hincapié en la limitación a la concesión de ayudas de carácter extraordinario que contempla el plan, y que dice textualmente en su artículo undécimo: "La Administración General del Estado no concederá ayudas, o beneficios de carácter extraordinario, para paliar los daños ocasionados por los riesgos contemplados en el presente Plan sobre bienes asegurables".

CALENDARIO DE INICIO DE CONTRATACIÓN 2020

- 1 de enero: Cereza, OP y cooperativas
- 15 de enero: Hortalizas al aire libre de ciclo primavera-verano y de ciclos sucesivos, Forestales
- 1 de febrero: Planta viva, flor cortada, viveros y semillas, Tropicales y subtropicales, Industriales textiles y no textiles, Acuicultura marina para mejillón
- 15 de febrero: Uva de Mesa
- 1 de marzo: Multicultivo de hortalizas
- 1 de abril: Cítricos, Hortalizas en Canarias
- 1 de junio: Hortalizas bajo cubierta, fresón y otros frutos rojos, Plataneras, Hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno, Acuicultura continental y marina, Tarifa General Ganadera, Explotación de ganado vacuno, ovino y caprino, equino, avicultura, porcino y Retirada y Destrucción de animales muertos en la explotación.
- 1 de julio: Tomate en canarias, Compensación por pérdidas de pastos.
- 1 de septiembre: Níspero y otros frutales, Frutos secos, Cultivos Herbáceos Extensivos, Olivar
- 1 de octubre: Uva de Vinificación
- 15 de noviembre: Forrajeros, Agroenergéticos
- 1 de diciembre: Frutícolas y Caqui

Siniestros consociables: riesgos extraordinarios

El Consorcio es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía y Empresa a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y fue creada en 1954 principalmente para dar cobertura a los riesgos extraordinarios.

Funciones:

- Cobertura de los riesgos extraordinarios
- Seguro obligatorio de automóviles
- Seguro Agrario Combinado (cómo coaseguradora y reaseguradora)
- Liquidación de entidades aseguradoras insolventes.

Cobertura de Riesgos Extraordinarios:

El Consorcio compensa los daños producidos por los Riesgos Extraordinarios, a condición de tener suscrita una póliza en ramos de daños en los bienes, o de vida y/o accidentes para las personas. Entre las coberturas están:

- Fenómenos de naturaleza: Inundación, Tempestades (tornados y rachas de viento superiores a 120 km/h), Terremotos, Maremotos, Erupciones Volcánicas, Caída de Meteoritos.
- Hechos políticos y sociales: Tumulto popular, Rebelión, Sediación, Motón, Acciones de las Fuerzas Armadas en tiempo de paz.

No se consideran riesgos extraordinarios: granizo, sequía, subsidencia (progresivo hundimiento de una superficie), aludes.

Es muy importante tener en cuenta la exclusión recogida en el Reglamento del Consorcio en su artículo 4 y que dice textualmente: "quedan excluidas, en todo caso, las pólizas de los seguros agrarios combinados, cualquiera que sea el bien objeto del seguro, así como cualesquiera otras que cubran producciones agropecuarias susceptibles de aseguramiento a través del sistema de los seguros agrarios combinados por encontrarse contempladas en los planes que anualmente aprueba el Gobierno, cualquiera que sea la delimitación de las coberturas que prevea dicho sistema"

¿Cómo se cubren los riesgos extraordinarios?

Cuando contratamos un seguro en los ramos de daños a los bienes o vida/accidentes de personas, se contratan de forma simultánea dos contratos, uno para los riesgos ordinarios por los que pagamos una PRIMA, y otro por los riesgos Extraordinarios por los que pagamos un RECARGO OBLIGATORIO.

¿Qué pérdidas se indemnizan por el Consorcio?

- Daños en los bienes: reparación o sustitución, desbarre, extracción de lodos, demolición, desescombro, transporte a vertedero), pérdida de beneficios.
- Daños en las personas: muerte, incapacidad permanente o temporal.

Cuantía de las pensiones públicas 2020

BEA GARRIGÓS

Clase de pensión	Titulares		
	Con cónyuge a cargo - Euros/año	Sin cónyuge: unidad económica unipersonal - Euros/año	Con cónyuge no a cargo - Euros/año
Jubilación			
Titular con sesenta y cinco años.	11.807,60	9.569,00	9.081,80
Titular menor de sesenta y cinco años.	11.069,80	8.953,00	8.461,60
Titular con sesenta y cinco años procedente de gran invalidez.	17.711,40	14.354,20	13.623,40
Incapacidad Permanente			
Gran invalidez	17.711,40	14.354,20	13.623,40
Absoluta	11.807,60	9.569,00	9.081,80
Total: Titular con sesenta y cinco años	11.807,60	9.569,00	9.081,80
Total: Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años	11.069,80	8.953,00	8.461,60
Total: Derivada de enfermedad común menor de sesenta años	7.054,60	7.054,60	6.993,00
Parcial del régimen de accidentes de trabajo: Titular con sesenta y cinco años	11.807,60	9.569,00	9.081,80
Viudedad			
Titular con cargas familiares.		11.069,80	
Titular con sesenta y cinco años o con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100		9.569,00	
Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años		8.953,00	
Titular con menos de sesenta años.		7.249,20	

Modificaciones en la jubilación

2019	2020
Edad ordinaria de jubilación	Edad ordinaria de jubilación
- 65 años (si al menos 36 años y 9 meses cotizados) - 65 años y 8 meses (si menos cotización)	- 65 años (si al menos 37 años cotizados) - 65 años y 10 meses (si menos cotización)
Edad de acceso a la jubilación anticipada	Edad de acceso a la jubilación anticipada
Forzosa: - 61 años (si al menos 36 años y 9 meses cotizados) - 61 años y 8 meses (si menos cotización)	Forzosa: - 61 años (si al menos 37 años cotizados) - 61 años y 10 meses (si menos cotización)
Voluntaria: - 63 años (si al menos 36 años y 6 meses cotizados) - 63 años y 8 meses (si menos cotización)	Voluntaria: - 63 años (si al menos 37 años cotizados) - 63 años y 10 meses (si menos cotización)
Base reguladora de la pensión de jubilación	Base reguladora de la pensión de jubilación
Bases de cotización de los 264 meses inmediatamente anteriores al mes previo del hecho causante/ 308	Bases de cotización de los 276 meses inmediatamente anteriores al mes previo del hecho causante/ 322
Porcentaje aplicable a la base reguladora	Porcentaje aplicable a la base reguladora
- por los primeros 15 años cotizados: 50%; - por cada mes adicional entre los meses 1 y 163: 0,21%; - por los 83 meses siguientes: 0,19%.	- por los primeros 15 años cotizados: 50%; - por cada mes adicional entre los meses 1 y 106: 0,21%; - por los 146 meses siguientes: 0,19%.

LA UNIÓ al territori



Assemblea Comarcal de la Vega Baja con elecció Antonio Gutiérrez como secretario comarcal (segundo por la izda).



Citricultors de la Unió coneguent noves varietats.



Congrés d'Unió de Pagesos a Falset.



Dia Mundial Radio en Plaza Radio.



Festa de la Carxofa de Benicarló.



Inauguració Alcalà Xivert Netejadora Equip Agrícola.



Jornada Ramaderia en Xarxa La Jana.



Jornades internacionals de millora genètica de l'IVA.



Manifiesto Precios y Seguros Justos para la uva del Vinalopó.



Participació en Menja't Meliana.



Mostra Trufa Negra a Culla.



Lliurament de guardons de la DO de l'arròs.



Presentació Anuari Cope Castelló.



Participació en Congrés Europea España de la EFA.



Premios Importante Diario Información.



Presentació campanya Fes-te llauro, una professió de futur a l'EFA La Malvesia.



Regal de l'artista Sergio Terrones a la Unió.



Reunió amb amb la FVMP per a trobar solucions als subproductes ramaders.



Reunió amb la Subdirecció general de Sanitat i Higiene Animal del Ministerio de Agricultura sobre la PPA en porcí.



Reunió amb responsables de la Agencia Valenciana Antidespoblament.



Reunió de trabajo con Ayuntamiento Fuentesobres para implantar soluciones a las deyecciones ganaderas.



Sectorial de cítrics de la Unió al Port de Sagunt (instal·lacions de Servalesa).



Xarrada informativa a Banyeres de Mariola sobre ajudes.



Xarrada informativa a Sueca sobre assegurances i ajudes.



Necrològica

Ha faltat el nostre amic i company Llorenç Avellà, amb el qual ens unien estrets vincles professionals i personals. Sense dubte un gran amic de la nostra organització i un excel·lent col·laborador. Descanse en pau.



Xarrada informativa Albalat de la Ribera sobre assegurances agràries.



Xarrada Les Alqueries sobre Cotonet de Sud-àfrica.



Visita institucional de l'àrea de la dona a les Corts Valencianes.

PROP DE TU

Cerca de ti

LA UNIO

DE LLAURADORS I RAMADERS

OFICINES DE LA UNIO DE LLAURADORS I RAMADERS

ALACANT

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - Eix	Camino Vizcarra, 1 Partida Alzabares Bajo	T966614668	elx@launio.org
Alacantí	LA UNIO - Alacant	C/ Pintor Lorenzo Casanova, 4-4º.	M662364613	atrave@launio.org
Alt Vinalopó-EI Comtat	LA UNIO - Beneixama	C/ Doctor Silvestre, 1	M662364613	atrave@launio.org
Marina Alta	LA UNIO - Pego	C/ Sant Eloi, 6 Edif. OCAPA (Cámara Agraria)	M662364613	atrave@launio.org
Marina Baixa	LA UNIO - Callosa d'En Sarrià	C/ Jaume Roig, 5 (Biblioteca Sala OMAC)	M662364613	atrave@launio.org
Vega Baja	LA UNIO - Almoradí	Ctra. Algorfa , 16 (Escuela de Oficios Taller)	M662364613	atrave@launio.org
Vinalopó Mitjà	LA UNIO - Pinoso	Av. Constitución, 62	M662364613	atrave@launio.org

CASTELLÓ

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - Castelló	C/ Ramón y Cajal, 17	T964270366	asegarra@launio.org
Alto Palancia	LA UNIO - Jérica	Av. Constitución, 11	T964128142	altopalancia@launio.org
	LA UNIO - Segorbe	C/ Fray Luis Amigó, 11-2º	T964128142	altopalancia@launio.org
Els Ports	LA UNIO - La Mata	C/ Esglesia, 7	T964180070	elsports@launio.org
Maestrat	LA UNIO - Albocàsser	C/ Huerta, 15	T964428475	ebarreda@launio.org
	LA UNIO - Alcalà de Xivert	C/ Santa Barbara, 6	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIO - Benassal	Plaça d'En Blasc d'Aragó, 18	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIO - Benicarló	C/ Cesar Cataldo, 2	T964460068	lajana@launio.org
	LA UNIO - Canet Lo Roig	Avda. Isabel Llombart, 7	T964494056	sromeu@launio.org
	LA UNIO - Culla	C/ Recaredo García, 11	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIO - La Jana	C/ Xert, 33 - 1º	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIO - Sant Mateu	Plaça del Llaurador, 1 (Llar del Jubilat)	M610509351	lajana@launio.org
Plana Alta-Alcalatén	LA UNIO - Cabanes	C/ Sant Vicent, 38	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Els Rosildos	Av. Constitució	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Les Coves de Vinromà	C/ Nou, 15	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Les Useres	Plaça Ajuntament, 9 (Baix)	T964388955	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Torreblanca	C/ Sant Antoni, 143	T964332176	planaalta@launio.org
Plana Baixa	LA UNIO - La Vall d'Uixó	C/ Salvador Cardells, 29	T964692018	planabaixa@launio.org
	LA UNIO - Vila-real	C/ La Murà, 28	T964535533	planabaixa@launio.org

VALÈNCIA

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - València	C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1º	T963530036	launio@launio.org
Camp de Túria	LA UNIO - Benaguasil	C/ Benissanó, 57	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - La Pobla de Vallbona	C/ Senyera, 31	T962531417	rperis@launio.org
Horta Nord	LA UNIO - Meliana	C/ Maria Manglano, 2	M674007515	jlucas@launio.org
Horta Sud	LA UNIO - Silla	C/ Santa Teresa, 11	T962531417	rperis@launio.org
Hoya de Buñol	LA UNIO - Chestre	C/ Mariana de Pineda, 1	T962531417	rperis@launio.org
La Costera	LA UNIO - Xàtiva	Ptge Moncada/ Alameda, S/N 2º PIS	T962283895	valldalbaida@launio.org
La Safor	LA UNIO - Barx	C/ Gandia nº 55 (Antic Ajuntament)	T962264020	valldalbaida@launio.org
Ribera Alta	LA UNIO - Alginet	C/ Arzobispo Sanchis, 26	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Carlet	C/ Nostra Senyora de l'Assumpció, 98	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Turís	C/ Pablo Iglesias, 1	T962531417	rperis@launio.org
Ribera Baixa	LA UNIO - Cullera	C/ El Prado (Antiga OCAPA)	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Sueca	CAM C/Cullera, 15	T962531417	rperis@launio.org
Utiel-Requena	LA UNIO - Requena	C/ Chera, 1	T607207464	aserrano@launio.org
	LA UNIO - Utiel	C/ Beato Gálvez, 4-1º	T962171056	aserrano@launio.org
Vall d'Albaida	LA UNIO - Fontanars	C/ Antonio Machado, 5 (Centre Cultural 1pis)	T962264020	valldalbaida@launio.org
	LA UNIO - La Pobla del Duc	C/ Metge Oscar Durich, 34-1	T962250581	valldalbaida@launio.org
	LA UNIO - Llutxent	C/ Parc de Llaurador, S/N	T962294271	foltra@launio.org
	LA UNIO - Quatretonda	C/ Sant Josep, 9	T962264020	valldalbaida@launio.org



probelte

Nº Registro: F0004049/2029

Bulhnova®

El biofertilizante que evita la contaminación de los acuíferos por nitratos

Certificado para su uso en agricultura ecológica/orgánica



ESPECIAL CÍTRICOS

Mayor desarrollo radicular de los cítricos.

Disminuye de forma drástica la aparición de rajado lateral.

Disminuye de forma drástica la aparición de clareta.



Cuajado muy regular.

Mayores calibres y más uniformes.

Mayor contenido de zumo.

En el caso del grupo de las navels, menor desprendimiento de frutos que si se utilizan abonos químicos.

Mayor consistencia de piel, lo que proporciona mayor capacidad de manipulación y transporte de los frutos.



Biofertilizante aprobado por el Ministerio de Agricultura bajo el Real Decreto 999/2017

www.probelte.es